



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 DIC 2013

Expte. N° 16.051/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0952-12 de fecha 27 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2046: "DIVERSIDAD ESPOFÍTICA Y GAMETOFÍTICA DE HELECHOS Y LICOFITAS DEL NOA", a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

QUE a fs. 103 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Ing. OTERO CABADA, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

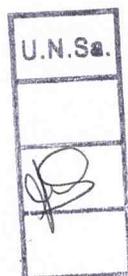
Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 98 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, D.N.I. N° 13.414.127, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2046 "DIVERSIDAD ESPOFÍTICA Y GAMETOFÍTICA DE HELECHOS Y LICOFITAS DEL NOA", bajo la dirección de la Dra. Olga MARTÍNEZ, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



~~Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA~~

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0960-13